



CONVENIO P.N.R. - ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.- SENA

DOCUMENTO ANEXO AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIPACOQUE, ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. Y LA COOPERATIVA DE ARTESANOS DE TIPACOQUE LTDA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DEL FIGUE TRENZADO

ENTIDAD QUE LO FORMULA:

COOPERATIVA DE ARTESANOS DE TIPACOQUE LIMITADA. Personería Jurídica No.2619 de Septiembre 20 de 1.993. NIT en trámite, No. 800.216.411-4. Representante Legal (Gerente): BLANCA HERMINIA ROJAS c.c. 30023.852 de Tipacoque.

INSTITUCIONES DE APOYO:

ARTESANIAS DE COLOMBIA, como entidad promotora del fomento y desarrollo de la actividad artesanal; SENA- Servicio Nacional de Aprendizaje mediante contrato suscrito con ARTESANIAS DE COLOMBIA, para la capacitación de núcleos artesanales; PLAN NACIONAL DE REHABILITACION- P.N.R., mediante convenio suscrito con ARTESANIAS DE COLOMBIA, para brindar alternativas de trabajo a poblaciones con situaciones de conflicto social y pobreza; y el MUNICIPIO DE TIPACOQUE, a través de la ALCALDIA, como Entidad Territorial, responsable del progreso y bienestar de su población.

TIPO DE PROYECTO:

El presente proyecto ~~se centra en~~ CAPACITACION Y ORGANIZACION, sin que por ello se descuiden aspectos como el diseño del producto, la implementación de tecnología para optimizar la producción y reducir costos, entre otros.

ANTECEDENTES (MARCO DE REFERENCIA):

En 1.984, ARTESANIAS DE COLOMBIA suscribió un convenio de cooperación con el PLAN NACIONAL DE REHABILITACION-P.N.R., mediante el cual se buscaba brindar soluciones a las situaciones de violencia y pobreza que se viven en gran parte del país, a través de la actividad artesanal productiva. Uno de los municipios que fue considerado en el marco del convenio, fue Tipacoque- Boyacá, por destacarse por la producción artesanal, precisamente por que su gente trabaja desde hace más de veinte años, en el trenzado del figue. Pese a tratarse de un oficio ~~prácticamente~~ exclusivo de este municipio, no ha tenido suficiente divulgación para mejorar su comercialización. Adicionalmente, la producción presenta algunas deficiencias de calidad y falta de innovación en los productos.

ARTESANIAS ~~después~~ a mediados de 1.985 un taller de inducción para la formulación de proyectos de desarrollo, con participación de los asociados de la Cooperativa de Artesanos de Tipacoque, dando como resultado la formulación del presente proyecto por parte del mencionado grupo de base, que contó adicionalmente con la asesoría de la Secretaría Departamental de Desarrollo, mediante un promotor de la comunidad. Ante ello, el Municipio expresó su intención de apoyar el mencionado proyecto, con aporte económico y logístico.

OBJETIVO:

Consolidar y fortalecer la agrupación de base de los artesanos de Tipacoque (Boyacá), promoviendo los productos de figue, mediante la capacitación integral, organización, diseño e implementación de tecnología, logrando un mejor posicionamiento en el mercado nacional e internacional, enmarcando el proceso en las políticas del gobierno en cuanto a la generación de empleo y participación de la mujer.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se busca:

- ~~Caracterizar~~ y orientar los programas de las diferentes instituciones interesadas en el sub-sector artesanal, optimizando recursos con mejores resultados, mediante la participación directa de la comunidad a través de las organizaciones de base que la representan, en este caso la Cooperativa de Artesanos de Tipacoque Ltda. efectuando un acompañamiento logístico, organizativo y de gestión.
- Brindar a través de la capacitación integral, el mejoramiento del producto y la implementación de tecnología, la posibilidad de que una amplia población del municipio de Tipacoque (Boyacá), localizada en la zona rural, transforme una actividad tradicional, en una actividad productiva y rentable, contribuyendo a la solución de la situación de conflicto social que actualmente se presenta, especialmente en cuanto a niveles de pobreza.

- Consolidar y fortalecer la organización artesanal de base de Tipacoque, recientemente conformada por iniciativa de la comunidad ante la necesidad de representación y gestión ante los entes gubernamentales, orientándola en la gestión empresarial con el oficio artesanal como vínculo común. Propender porque cada uno de los beneficiarios directos del proyecto se convierta en agente multiplicador en su propia comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO GENERAL (por programas)

Organización:

Se efectuará un trabajo de motivación de la comunidad y de consolidación de grupos para la producción artesanal y la gestión, mediante asesorías que se realizarán con visitas domiciliarias, talleres, giras, educativas y otras.

a. Una (1) Asesoría en trabajo social, para fortalecer procesos organizativos y productivos, que contemplarán además el tema de formulación de proyectos de desarrollo y presentación institucional, así:

Duración: 150 horas.

Dirigido a Setenta (70) artesanos.

Valor estimado: \$ 2'000.000

Resultados: Se espera que a nivel de las comunidades se tenga información clara y completa sobre las entidades que apoyen al sector artesanal, las ventajas del trabajo organizado y grupal. A través del trabajo social se espera motivar a las comunidades para participar en las actividades del proyecto, despertando el sentido de compromiso y responsabilidad hacia el aprendizaje, la organización y la producción. Además se concientizará sobre la importancia de la asociación por oficio artesanal, teniendo en cuenta las facilidades que trae para la consecución de las materias primas, la comercialización, el proceso de subrogación y concertación.

Capacitación

Se brindará capacitación integral que incluye la técnica u oficio y aspectos empresariales, mediante asesorías, cursos-taller.

b. Un (1) Curso Taller, sobre tintes naturales y tintes químicos en fique natural y trenzado, que permitirá conocer los recursos naturales de la región, que puedan ser aplicados para la obtención de colores y su tinturado y fijación óptima, así como el uso apropiado de tintes químicos, elaboración de cartas de color, así:

Duración: 120 horas.

Dirigido a treinta (30) artesanos.

Valor estimado: \$1'500.000

c. Un (1) Curso Taller sobre Cooperativismo básico y gerencial, para la organización artesanal de base, para la preparar a los artesanos sobre los aspectos de la organización solidaria.

Duración: 60 horas.

Dirigido a treinta (30) artesanos.

Valor estimado: \$1'000.000

Resultados: Se pretende dar una preparación en cooperativismo que propenda por el fortalecimiento de la organización gremial de base, bajo los principios de solidaridad; despertar la conciencia de la importancia del trabajo solidario y organizado.

d. Un (1) Curso taller para la capacitación en el oficio del trenzado y armado del producto en fique trenzado, con todos los aspectos de calidad, selección del material, unión de hebras, etc..

Duración: 200 horas.

Dirigido a treinta (30) artesanos.

Valor estimado: \$2'500.000

Resultados: Capacitar a las artesanas en el mejor manejo de la técnica artesanal para la elaboración de productos con excelente calidad. De aquí se desprende la posibilidad de organizar en forma adecuada la producción a nivel de la Cooperativa, con división de trabajo

Implementación Tecnológica

A través de la implementación de hiladora y otros equipos se pretenda agilizar los procesos actuales de producción, disminuyendo costos.

e. Una (1) Asesoría para la implementación de tecnología en el hilado del fique, que permita optimizar los procesos tradicionales de producción, preparando a los artesanos en su utilización. Incluye la adquisición de equipos como hiladora y máquina fileteadora.

Duración: 150 horas.

Dirigido a treinta (30) artesanos.

Valor estimado: \$4'500.000.

Resultados: Se espera que los artesanos adquieran habilidades para seleccionar, utilizar y procesar adecuadamente la materia prima, garantizando en la futura producción calidad óptima mediante el uso adecuado de tecnología que haga más eficiente el proceso productivo y disminuya consecuentemente costos a la producción.

Diseño y desarrollo de productos.

Mediante el diseño actualizar la producción de fique, adecuándola al mercado.

f. Una (1) Asesoría en diseño, mejoramiento y diversificación del producto artesanal elaborado en fique trenzado. Incluye aspectos relacionados con el manejo del color, forma, función y uso.

Duración: 200 horas.

Dirigido a treinta (30) artesanos.

Valor estimado: \$2'500.000

Resultados esperados: Diseño de una línea de productos, con posibilidades de competir en el mercado, con altos niveles de calidad. Se entregarán a ARTESANIAS DE COLOMBIA por lo menos dos prototipos de cada producto resultante, junto con la Carpeta de Diseño, según los parámetros que dé la Oficina de Diseño, de modo que puedan presentarse en Expositarias 95 o en la siguiente versión del evento ferial. Adicionalmente se espera que los artesanos aprendan conceptos relacionados con el manejo del color, acabados, dimensiones, calidad, etc.

La Cooperativa consultará con Artesanías todas las actividades concernientes al desarrollo del producto (diseño, color, etc) y lo ejecutará previo Vo. Bo. El diseñador recibirá por parte de Artesanías la inducción y orientación necesaria para lograr productos que reúnan condiciones para el mercado.

Comercialización

g. Una (1) Gira Educativa para la divulgación del producto y pruebas de mercado. Se incluye en este ítem la participación en expositarias 1.996.

Duración: 12 días

Dirigido a: Treinta (30) artesanos (participarán en forma directa 2-3 personas)

Valor estimado: \$1'200.000

Resultados: a partir de la experiencia de mercado, los artesanos del fique podrán determinar correcciones a sus productos para un buen posicionamiento. Adicionalmente, se ganará un aprendizaje sobre la

Relación de Costos:

No. Actividad	Costo c/u	Costo total
1 AS Fortalecimiento grupal	2'000.000	2'000.000
1 CT Tintes naturales	1'500.000	1'500.000
1 CT Cooperativismo básico	1'000.000	1'000.000
1. CT Capacitación oficio artesanal	2'500.000	2'500.000
1 AS Implementación tecnológica	4'500.000	4'500.000
1 AS Diseño del producto	2'500.000	2'500.000
1 GE Expositarias	1'200.000	1'200.000

Sumas		\$15'200.000
Administración	10%	1'520.000
Sumas totales		\$16'720.000

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO:

La administración del proyecto y la ejecución de los recursos estará a cargo de la Cooperativa de Artesanos de Tipacoque Ltda, quien a través de su Gerente se encargará de gestionar el desarrollo del proyecto, los desembolsos de recursos y velar por el cumplimiento de los compromisos pactados.

Cada contrato, fichas de asistencia de actividades, fichas de evaluación o gasto que se haga en el marco del proyecto, deberá llevar en el encabezado la nota "CONVENIO ARTESANIAS DE COLOMBIA" al igual que toda la correspondencia referente al mismo, o el membrete que facilitará ARTESANIAS para tal fin. Así mismo se darán los créditos del caso al Plan Nacional de Rehabilitación, al Municipio de Tipacoque y al SENA- Servicio Nacional de Aprendizaje, como entidades cofinancadoras y de apoyo al presente proyecto.

Sobre la contratación del recurso humano para el proyecto, la Cooperativa tendrá autonomía, no obstante aceptará las sugerencias que haga Artesanias en el caso del Diseñador, presentando previamente su Hoja de Vida a Artesanias, para su aprobación e inducción sobre el trabajo a realizar, de acuerdo a las pautas que la entidad tiene en el campo del diseño artesanal. Así mismo, se le hará el contrato de acuerdo al modelo que para tal fin proporcione Artesanias.

Se establece que para cada actividad la Cooperativa como entidad ejecutora elaborará una ficha de asistencia y evaluación que contendrá la siguiente información:

- Nombre de la actividad, fechas de inicio y terminación e intensidad horaria.
- Nombre completo e identificación del beneficiario o participante.
- Días en que se desarrolla la actividad, horas y asistencia.
- Oficio artesanal y localidad (vereda) en que se realiza.
- Responsable de la actividad.
- Observaciones y evaluación grupal e individual.

RECURSOS DEL PROYECTO:

Los recursos totales del proyecto ascienden a Diez y seis millones setecientos veinte mil pesos (\$16'720.000) M/Cts. discriminados así:

a. Económicos:

-Artesanias destina la suma de Doce Millones de Pesos (\$12'000.000) M/Cts, para cubrir los gastos que el desarrollo del proyecto requiera, de acuerdo a las actividades descritas anteriormente. Estos recursos irán con cargo a recursos P.N.R, SENA y P.G.N.; serán girados a la Cooperativa de Artesanos de Tipacoque, previa presentación de Cuenta de cobro, en tres desembolsos: 40% al perfeccionamiento, 30% a los tres meses de ejecución y el 30 % mediante Acta Técnica, a los siete meses de ejecución, que los manejará en cuenta especial y llevará contabilidad, que podrá ser revisada por Artesanias o por el Municipio cuando lo consideren conveniente.

- El Municipio destinará para el presente proyecto la suma de Tres millones ochocientos mil pesos (\$3'800.000) M/Cts., para cubrir gastos referentes a adquisición de equipos, materiales e insumos y otros de acuerdo a la descripción que se ha hecho por actividades, que manejará directamente.

b. En especie:

- La Cooperativa se compromete a hacer un aporte al Convenio, en especie, por una cuantía equivalente a Trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos cinco pesos (\$364.885), representados en infraestructura física, equipos, gastos de permanencia (alojamiento y alimentación) del recurso humano contratado, materiales y gastos generales (servicios de energía, acueducto, transporte interveredal). La Cooperativa dará los créditos del caso tanto a Artesanías como al Municipio de Tipacoque, así como al Plan Nacional de Rehabilitación.

- El Municipio destinará recursos en especie como apoyo logístico hasta por quinientos cincuenta y cinco mil pesos (\$555.195) M/Cta, según lo requiera el proyecto.

AUDITAJE DEL PROYECTO:

Artesanías delegará a un funcionario de la Subgerencia de Desarrollo como coordinador del proyecto, quien tendrá a su cargo la interventoría del Contrato. Igualmente el Municipio de Tipacoque delegará en uno de sus funcionarios la interventoría del mismo. Podrán hacer sugerencias, solicitar informes, hacer recomendaciones sobre acciones a seguir, comprobar resultados y evaluar la ejecución..

COBERTURA DEL PROYECTO:

El presente proyecto cobijará el Municipio de Tipacoque, tanto casco urbano como áreas rurales en el Departamento de Boyacá. Adicionalmente se tendrá influencia en el municipio de Covachía, por cuanto es el principal proveedor de la materia prima (fique) y parte de su población también se dedica a la actividad artesanal productiva. Se programa tener por lo menos 60 beneficiarios directos.

El Costo hora es de \$8.380.

INFORMES:

La Cooperativa presentará a Artesanías y al Municipio, informes parciales bimensuales sobre la ejecución y un informe final, en el cual se resume toda la labor adelantada para dar cumplimiento al presente proyecto, que permitan conocer los resultados obtenidos y el impacto en la comunidad, sobre lo cual se determinará la etapa a seguir.

El informe final que la Cooperativa entregue a Artesanías de Colombia deberá ceñirse a las siguientes normas:

- Original y dos copias.
- Empastados en pasta dura. De ninguna manera se aceptarán argollados.
- Marcado en el Lomo: **NOMBRE DEL PROYECTO** y abajo **AÑO**.
- Marcado en la portada: **CONVENIO ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. (P.N.R) MUNICIPIO DE TIPACOQUE, COOPERATIVA DE ARTESANOS DE TIPACOQUE- SEMA** al centro y abajo **COOPERATIVA DE ARTESANOS DE TIPACOQUE**.
- 2 Diakets del informe final.
- Fichas de: Producto actual y de productos diseñados, con la respectiva fotografía, en carpeta aparte según los parámetros dictados por la Oficina de Diseño de ARTESANIAS.
- Los documentos se deben entregar además microfilmados.
Incluirá además:
- Logros, conclusiones, recomendaciones y observaciones.
- Fichas de actividades: asistencia, evaluación, resultados.
- Material fotográfico sobre el proceso adelantado.

Se podrá sustentar la necesidad y viabilidad para dar continuidad al proyecto, mediante el diseño de

nuevas estrategias que operacionalicen lo implementado y que fortalezcan la autogestión de la organización de base, aportando los recursos físicos, económicos y humanos que se requieran, por parte de las entidades que lo promuevan y mediante la vinculación de otras entidades y organismos de la región.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Sobre los derechos de propiedad, se establece que el material resultante será de propiedad de Artesanías de Colombia, el Municipio de Tipacoque y la Cooperativa de Artesanos de Tipacoque, quienes podrán darle el uso que consideren conveniente, respetando lo referente a derechos de autor en cuanto a la parte moral frente a los contratistas. En todo caso esta materia se regulará por la Ley 23 de 1982. En cada contrato que la Cooperativa haga para el logro del presente proyecto, se deberá incluir una cláusula que haga alusión a este punto.

DURACIÓN :

Las actividades a desarrollarse en el presente proyecto, se ejecutarán en un término de un (1) año.

Se deja plena constancia de que el presente documento se constituye en anexo fundamental del Contrato que se suscribe entre las tres entidades y que por lo tanto deberá ser tomado en cuenta en todos y cada uno de sus puntos, con pleno conocimiento y aceptación de las partes firmantes.